

Introducción

Jacobo García Álvarez
(Universidad Carlos III de Madrid)

LA FRONTERA HISPANO-PORTUGUESA (también conocida como “la Raya”; en portugués y gallego *a Raia*), una de las más antiguas del mapa político mundial actual, ha sido objeto de abundantes investigaciones en los últimos treinta años, desde campos científicos y académicos diversos. Desde la óptica de la disciplina geográfica, en que se sitúa el presente número monográfico, la mayor parte de estos estudios han centrado su atención en el conocimiento de la evolución reciente y actual de las franjas fronterizas, así como en sus posibilidades de desarrollo y cooperación territoriales, en el marco de los importantes retos y transformaciones afrontados por estos territorios desde la integración de los dos países ibéricos en la Unión Europea. Mucha menos atención se ha prestado, en cambio, a la geografía histórica de la frontera hispano-lusa como objeto de estudio aislado y considerada en su totalidad.

Sin pretender efectuar aquí, ni mucho menos, un estado de la cuestión o una revisión bibliográfica exhaustivos, cabe señalar que las principales aportaciones planteadas desde esa perspectiva se han aproximado a dicha frontera, bien como un aspecto complementario respecto de otros asuntos más amplios y generales, como los de la formación e individualidad de Portugal (objeto de trabajos clásicos a lo largo de la primera mitad del XX, como los de Magalhães Basto, Mendes Corrêa, Silva Telles, Amorim Girão, H. Lautensach, Leite de Vasconcellos y Orlando Ribeiro, junto a otros más modernos, como los de Carlos Alberto Medeiros, en el decenio de 1980); bien en el marco de estudios de enfoque regional centrados en sectores y localidades de frontera concretos (como los realizados, entre otros, por Carminda Cavaco para la región del río Minho y Paula Lema para la freguesía de Tourém, ambos en la década de 1970; o por Ángel Cabo, desde los años 1950, Jesús Crespo, en los 60, y Valentín Cabero, Juan Ignacio Plaza y José Manuel Llorente, a partir de la década de los 80, sobre los paisajes de las provincias fronterizas castellano-leonesas). Entre los escasos trabajos geográficos recientes que han abordado directamente el análisis de la conformación, representación y delimitación de la Raya, cabe mencionar, entre otros, los de Francisco Alonso y el antropólogo Joaquim Pais de Brito, planteados desde la perspectiva de la geografía histórica del paisaje; y los de João Carlos Garcia, Luis Miguel Moreira y

Maria Helena Dias (la última de ellas, autora del excelente catálogo de la exposición *Finis Portugalliae*, publicado en 2009), en el campo de la historia de la cartografía.

En cuanto a las investigaciones sobre la conformación de la frontera hispano-portuguesa procedentes de historiadores, contamos, por un lado, con una extensa bibliografía en la que sobresalen los aspectos políticos y militares, si bien buena parte de ella aborda esta cuestión de manera secundaria o auxiliar para el estudio de otro tipo de temas estrechamente asociados a la geohistoria de los territorios rayanos, como, por ejemplo, los relacionados con los enfrentamientos bélicos, los sistemas de defensa y fortificación, o el fenómeno del contrabando. Por otro lado, la mayoría de la historiografía sobre la formación de la frontera luso-española se ha centrado más en su configuración medieval, establecida esencialmente por el Tratado de Alcañices (1297), que en el proceso de delimitación contemporáneo, fijado por los Tratados de Límites de 1864 y 1926, ambos firmados en Lisboa. El primero de estos dos Tratados (complementado por dos Anexos aprobados en 1866 y el Acta de demarcación general de 1906) estableció de forma definitiva la línea de frontera comprendida desde la desembocadura del Miño hasta la confluencia de los ríos Caya y Guadiana; mientras que el segundo (que integró el acuerdo firmado en 1893 sobre la llamada Dehesa de la Contienda) concretó el tramo fronterizo restante, con la significativa excepción del territorio de Olivenza, anexionado a España en 1801 y objeto desde entonces una larga disputa diplomática con Portugal, que ha quedado relegada un plano menor desde la incorporación de ambos países a la Unión Europea .

Fuera de los trabajos referidos a dicha disputa, que ha suscitado una extensa bibliografía, las escasas investigaciones referidas específicamente a la delimitación de la frontera hispano-lusa en la época contemporánea se han movido, salvo excepciones, en el ámbito de la historia diplomática (caso del libro, ya clásico, de José María Cordero, sobre las *Fronteras hispánicas*, publicado en 1960) y en el de la identificación y catalogación de fuentes (destacando en ese sentido los trabajos que publicara el coronel José Baptista Barreiros entre 1961 y 1965 en el boletín *O Distrito de Braga*, así como el *Catálogo de cartografía histórica de la frontera hispano-portuguesa* del Centro Geográfico del Ejército, preparado por Luis

Magallanes y aparecido en 2000); o han procedido de historiadores ajenos al mundo académico (caso de los trabajos del citado Barreiros o los de Luis Manuel García Mañá, desde la década de 1980, todos ellos centrados en el tramo Galicia-Norte de Portugal). Siendo todavía de obligada consulta y científicamente estimables, además de pioneros, estos últimos estudios adolecen, sin embargo, de un enfoque excesivamente empírico y descriptivo, ignoran fuentes archivísticas muy importantes y, en cualquier caso, centran su atención en cuestiones distintas de las que nos planteamos analizar en el presente número. Por lo que respecta a los dos principales trabajos académicos efectuados sobre la temática publicados hasta la fecha fuera del campo de la geografía, a cargo, respectivamente, de la antropóloga Paula Godinho (*Oír o galo cantar dúas veces. Identificacións locais, culturas das marxes e construción de nación na fronteira entre Portugal e Galicia*, publicado en 2011) y la historiadora Tamar Herzog (*Frontiers of Possession. Spain and Portugal in Europe and the Americas*, aparecido a comienzos de 2015), constituyen dos aportaciones esenciales tanto por su enfoque teórico novedoso como por su riguroso análisis de las fuentes archivísticas y algunas de sus conclusiones, aunque en modo alguno agotan la cuestión: el primero se centra casi exclusivamente en la documentación portuguesa; el segundo, apoyado en la consulta de numerosos archivos españoles, portugueses y latinoamericanos, apenas entra en el análisis del período posterior a 1850, ni, por tanto, en la historia de las Comisiones Mixtas encargadas de la preparación y ejecución de los Tratados de Límites luso-españoles firmados con posterioridad a esa fecha.

Las contribuciones que conforman el monográfico que aquí se introduce tienen su origen, en su amplia mayoría, en una selección de las ponencias presentadas en el marco de un seminario internacional celebrado en Melgaço los días 20 y 21 de septiembre de 2013, con el título de “Representações geográficas da fronteira luso-espanhola (séculos XVII-XX)”. Asimismo, tres de los trabajos son resultado del proyecto de investigación colectivo que auspició el citado seminario, centrado en el proceso de delimitación de la frontera hispano-portuguesa en el sector de Galicia-Norte de Portugal, así como en las representaciones geográficas y, más ampliamente, territoriales asociadas a dicho proceso, en el período 1800-1936 (proyecto CSO2011-25776, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España).

La elección de dicho sector fronterizo como caso particular de estudio obedece a varios motivos, aparte de a la experiencia previa de los autores en el análisis de algunos aspectos del mismo. El sector galaico-portugués fue el primero de los tramos fronterizos recorrido y examinado por la Comisión Mixta de Límites, en el marco de los trabajos y negociaciones que habrían de conducir al citado Tratado de 1864. Además, a pesar de su carácter aparente o pretendidamente “natural” (buena parte de dicho sector fronterizo sigue el curso del río Miño y otra parte importante las principales sierras y cordales orográficos limítrofes interiores), la delimitación de este tramo fue, dentro de la línea comprendida por dicho Tratado, la que más contenciosos territoriales suscitó, en relación tanto con la llamada “Raya húmeda” (controversias sobre determinadas islas del Miño), como con la “Raya seca” (cuestiones de Lindoso, Castro Laboreiro, el Coto Mixto y los “pueblos promiscuos”, entre otras). Y ha sido, asimismo, uno de los que ha motivado mayores debates, tanto en el plano académico como político-ideológico, en torno a las múltiples

similitudes históricas, lingüísticas y culturales existentes a ambos lados de la frontera y a la posibilidad de crear espacios de identidad trasfronterizos, alimentando, a lo largo de la época contemporánea, actitudes y reivindicaciones iberistas, e incluso irredentistas. Todas estas circunstancias convierten a la Raya galaico-portuguesa en un laboratorio geográfico especialmente interesante para el análisis del proceso de delimitación moderna de la frontera luso-española, así como de algunas de sus principales consecuencias e implicaciones.

Como queda patente en el título del monográfico, el estudio de los paisajes, del proceso de delimitación y de las representaciones geográficas de la Raya centra el grueso de nuestra atención. El concepto de representación geográfica se entiende aquí como toda aquella representación del territorio provista de un contenido espacial evidente y plasmada documentalmente, ya sea en fuentes manuscritas e inéditas, ya en fuentes impresas y publicadas: planos, mapas y croquis; corografías y libros de viajes; memorias y cuadernos de campo o de gabinete; itinerarios y reconocimientos militares; diccionarios geográficos, monografías y artículos de carácter técnico o científico-académico; libros de texto; tratados, *tombos* y actas de demarcación; nomenclátors, censos o inventarios estadísticos; vistas y dibujos de paisaje, etc. Y se entiende también desde una perspectiva de tipo dialéctico y constructivista, esto es, desde la convicción de que el modo en que describimos el mundo, las palabras que usamos, las imágenes o discursos con que lo representamos no son un mero reflejo pasivo de ese mundo, sino que también contribuyen a modelar la forma en que lo entendemos y la manera como decidimos actuar sobre él.

En el caso de la frontera luso-española, este tipo de perspectiva nos parece plenamente válida y aplicable. Por un lado, las representaciones de la Raya son en parte el reflejo de las realidades geográficas, más o menos objetivas y tangibles, que conforman la misma, tales como su paisaje o morfología, su estructura u organización territorial y su función o funciones. A título de ejemplo, dichas funciones, que han sido decisivas en la fisonomía y organización de esta frontera (al igual que de otras muchas), estuvieron durante largo tiempo muy marcadas por los intereses de los poderes centrales de los Estados. En este sentido, como territorios de separación entre países, las franjas fronterizas han sido, tradicionalmente, espacios fundamentales en la estructura defensiva de éstos y, en consecuencia, zonas de concentración militar; del mismo modo que, como espacios de tránsito entre Estados, han sido ámbitos esenciales de intercambio y contrabando, y por tanto, zonas de fuerte control policial y fiscal. Los mapas y las descripciones de la Raya producidos al amparo de los gobiernos y aparatos de poder de los Estados ibéricos así lo reflejan; son, en especial durante la Edad Moderna, representaciones concebidas sobre todo con un objetivo militar, fiscal y policial, dejando en un segundo plano (no del todo oculto, pero sí mucho menos visible y por eso mucho más ignorado) la representación de los espacios y actividades cotidianas principales de las poblaciones locales.

Pero las representaciones geográficas de la frontera no son en modo alguno inocuas, ni para para sus habitantes ni para los poderes que concurren en ella. Tales representaciones no solo reflejan cómo es o cómo se percibe el territorio en cada momento, sino que también influyen o condicionan dichas percepciones y, por tanto, pueden tener consecuencias sobre el territorio representado. A título una vez más de ejemplo, el papel de las imágenes cartográficas de la frontera resulta particularmente interesante en varios

sentidos. Como habrá ocasión de apuntar en algunas de las contribuciones que forman parte de este número, entre la batería de informaciones geográficas que maneja o produce la Comisión Mixta de Límites formada para preparar el Tratado de 1864, los mapas son esenciales y ambas partes (españoles y portugueses) los instrumentalizan para apoyar los argumentos y reivindicaciones propios respecto a las cuestiones territoriales pendientes.

La naturaleza y percepción mismas de la Raya cambian en buena medida con los nuevos instrumentos y formas de representación facilitados a partir del siglo XIX por la geodesia, la topografía o la cartografía para definir, con precisión geométrica, la línea de frontera. No se trata solo de que la cartografía moderna, sobre todo de escalas medias y pequeñas, haya promovido una imagen de los Estados como territorios coloreados de manera distinta y delimitados por fronteras lineales y continuas que separan, aparentemente, naciones y espacios geográficos diferentes, efecto que el francés Jacques Ancel, uno de los grandes pioneros en el estudio geográfico de las fronteras, llamara, en vísperas de la II Guerra Mundial, “la ilusión lineal” o “la superstición cartográfica” de las fronteras (*Géographie des frontières*, 1938). Se trata, también, de que el desarrollo de la cartografía, cuyo uso se generalizó en la diplomacia internacional desde el siglo XVIII, permitió que los Estados pudieran representar de manera precisa sus límites territoriales, así como aplicar de manera efectiva el principio de soberanía exclusiva sobre su territorio, simplificando el trazado de las fronteras y eliminando progresivamente los enclaves y los espacios de soberanía ambigua o compartida. De manera sugerente y expresiva, en una obra de reciente aparición (*The Cartographic State. Maps, Territory and the Origins of Sovereignty*, 2014), el politólogo Jordan Branch se ha referido precisamente al Estado moderno como “el Estado cartográfico”, para subrayar las múltiples y estrechas conexiones entre los mapas y los orígenes de los conceptos modernos de territorio y soberanía.

Aunque tales fórmulas y afirmaciones puedan discutirse o parecer en parte exageradas, no dejan de tener un fondo de verdad, reconocible también en el caso de la Raya luso-española, así como en el de la frontera franco-española, cuya delimitación moderna y actual tuvo lugar entre 1853 y 1868. La demarcación de ambas, ejecutada por los cartógrafos militares integrantes de las Comisiones Mixtas de Límites, certifica la “linearización” o “geometrización” definitiva de las fronteras peninsulares españolas, iniciada en todo caso con anterioridad al Ochocientos. Un proceso impulsado por la formación de los Estados modernos centralizados, la necesidad de éstos de conocer de la manera más detallada posible su territorio y la disponibilidad de conocimientos e instrumentos técnicos para poder medirlo, describirlo y cartografiarlo con precisión astronómica y matemática.

Este proceso de linearización de la frontera luso-española, que culmina en el primer tercio del siglo XX con la firma del Acta General de Demarcación de 1906 y el Convenio de Límites de 1926, tendrá, por supuesto, consecuencias importantes sobre las poblaciones rayanas, a la vez que sobre las prácticas de la administración central y también, como veremos, en el plano de la historia de la geografía y la cartografía. Una de las hipótesis principales que vertebran el proyecto y el seminario de investigación origen de este monográfico consiste justamente en que las representaciones geográficas de la Raya no sólo permiten entender muchas de las claves de la organización espacial de la frontera a lo largo del período de estudio, sino que además reflejan de forma clara las concepciones nacionales y

territoriales de los nacientes Estados liberales, e intervinieron de manera destacada en la institucionalización tanto de dichos Estados como de las instituciones y saberes geográficos desarrollados en ellos.

El punto de vista adoptado en las contribuciones que forman parte de este número se encuentra a caballo entre la geografía histórica, la geografía política y la historia de la geografía y de la cartografía. Los ocho artículos, redactados por profesores e investigadores españoles y portugueses, cubren un amplio espectro temporal, que va fundamentalmente de los siglos XVII al XX, sin olvidar algunas consideraciones referidas a períodos anteriores ni tampoco (caso, sobre todo, de la última contribución de este número) la realidad más reciente y actual.

En el primero de los textos, Francisco Alonso Otero aborda, desde una óptica geohistórica, la descripción y el análisis de los paisajes de la frontera galaico-portuguesa. Tras esta introducción general a la fisonomía y algunas de las claves que explican la organización espacial de esta parte de la Raya, los tres textos siguientes se centran en el estudio de las concepciones y representaciones cartográficas de ese mismo sector en diferentes períodos, al tiempo que consideran otro tipo de materiales geográficos igualmente interesantes, como las vistas y dibujos, los informes, memorias o *relatórios* de campo y las llamadas descripciones geométricas. Siguiendo el orden de exposición de este grupo de trabajos, Luís Miguel Moreira repasa la imagen de la frontera del Alto Miño en la cartografía militar portuguesa desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX; Jacobo García Álvarez y Paloma Puente Lozano inciden en las principales características y aportaciones de las Comisiones Mixtas de Límites del período 1855-1906, responsables de la preparación y ejecución del Tratado de 1864; y María Helena Dias analiza la obra cartográfica del ingeniero militar Vasconcelos e Sá, una de las figuras más relevantes de la Comisión mixta de carácter técnico encargada de preparar el citado Tratado, cuya sección portuguesa presidió entre 1858 y 1863.

Al conjunto de textos señalados sigue otro grupo, también de tres artículos, centrado en la visión de la frontera hispano-portuguesa en la geografía del último tercio del siglo XIX y la primera mitad del XX. Estas contribuciones cubren aspectos distintos y a la vez complementarios: José Antonio Rodríguez aborda las ideas sobre la frontera y sobre las relaciones entre España y Portugal en el seno de la Sociedad Geográfica de Madrid, con especial atención a la cuestión del iberismo; Pedro Teles se detiene en el pensamiento de los geógrafos portugueses Amorim Girão y Mendes Corrêa; y Juan Manuel Trillo y João Carlos García comparan las visiones de la Raya luso-gallega desarrolladas por otros geógrafos españoles, portugueses o, sin ser portugueses, expertos en geografía de Portugal, del período citado. Los tres trabajos señalados muestran, por lo demás, la imbricación directa de muchas de estas reflexiones en las discusiones relativas a la formación y la identidad nacional de Portugal y, por extensión, a la propia diferenciación de España como Estado-nación. Por último, en el artículo que cierra este número, Rubén Lois y Antón Carballo se centran en la evolución reciente de la Raya, incidiendo en las diferencias entre las dinámicas y configuraciones geográficas anteriores a la integración de los dos países en la Unión Europea y las que caracterizan actualmente la misma.

Como editor del número, no puedo finalizar esta presentación sin manifestar mi gratitud a todas las personas e instituciones que lo han hecho posible: al Director y Consejo de Redacción de la *Revista de Historiografía*, por acoger la propuesta con sumo interés; al Ministerio de Economía y Competitividad, como organismo financiador del proyecto de investigación en que se enmarca; a los profesores João Carlos Garcia y Luís Miguel Moreira, que impulsaron y coordinaron a nivel local el seminario que dio origen a la práctica totalidad de los artículos que aquí se presentan; a la Câmara Municipal de Melgaço que proporcionó la sede y el apoyo humano y técnico necesario para dicho seminario; a Paloma Puente Lozano, que colaboró en la revisión editorial de los textos; a los evaluadores anónimos de los mismos; y, por supuesto, a todos los autores.